



Rectoría Oficio

Paraíso, Tabasco, 28 de agosto de 2020

Núm. De Oficio: UPGM-R/192/2020

Asunto: Resultados de Auditoría a la Matrícula

Anexos: Informe de Resultados, Informe SEP e Informe Específico de la Matrícula

Dr. Herminio Baltazar Cisneros
Coordinador General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas de la SEP
Presente.

Para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio 2020 y de conformidad con la fracción III del artículo 37, que menciona, lo siguiente:

"III. Las Instituciones Públicas de Educación Superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados, como a la Secretaría de Educación Pública."

Por lo anterior, se adjuntan los siguientes documentos que corresponden al primer semestre del ejercicio 2020:

- Informe Semestral Especifico sobre la ampliación de la matrícula y su explicación.
- Formato Informe SEP
- Informe de Resultados de la Auditoría Externa de la matrícula.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mtro. Francisco Javier de Jesús Mollinedo Mollinedo
Rector

C.c.p. Archivo.

PR-SPAR-02-F1/REV00



INFORME SEMESTRAL ESPECÍFICO SOBRE LA AMPLIACIÓN DE LA MATRÍCULA CORRESPONDIENTE AL 1ER. SEMESTRE 2020

La oferta educativa que ofrece la UPGM consta de siete programas educativos de nivel Licenciatura, que son los siguientes:

PROGRAMA EDUCATIVO	MATRÍCULA 2019-02	MATRÍCULA 2020-02
Ingeniería Petrolera	138	110
Ingeniería en Seguridad y Automatización Industrial	133	52
Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas	203	251
Ingeniería Financiera	122	138
Ingeniería en Agrotecnología	47	44
Licenciatura en Terapia Física	160	154
Ingeniería en Automatización y Control Industrial	76	146
TOTALES	879	895

ARGUMENTACIÓN PERTINENTE.

La Universidad Politécnica del Golfo de México trabaja bajo la modalidad de planes cuatrimestrales.

Al comparar la matrícula de junio 2019, que era de 879 estudiantes, contra junio de 2020, que es de 895 estudiantes, se encontró una variación de +16 estudiantes, es decir un +1.82%, la cual representa una variación mínima con respecto a su referente. Durante estos periodos egresaron 271 estudiantes, 125 solicitaron baja y se recibieron 412 alumnos de nuevo ingreso; lo que permitió sostener una matrícula con poca variación.

PR-SPAR-02-F3/REV 03



Universidad Politécnica del Golfo de México

"Ciencia y Tecnología que Transforman"



Matrícula Alcanzada

La matrícula alcanzada durante el cuatrimestre del 2019-02 fue de 879 alumnos, que equivale a 100% de alumnos de la matrícula total.

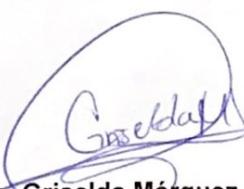
En este cuatrimestre 2020-02 (*correspondiente a la presente auditoria, 2do. semestre del 2020*) la matrícula fue de 895 alumnos lo que representó un incremento con respecto al ciclo anterior.

Cabe señalar que se han realizado diversas estrategias para lograr el incremento a la matrícula, pero debido a factores internos, (como la rotación de personal y la insuficiencia de recursos económicos) y factores externos (desempleo, poca demanda laboral en el ramo energético, crisis económica y la actual contingencia por la pandemia) no se ha logrado superar el número de alumnos de ciclos anteriores.

Deserción y Egreso

La deserción presentada en el cuatrimestre 2020-01 en relación con el cuatrimestres 2020-02 fue de 22 alumnos de un total de 965, lo que representa un 2.27% del total de la matrícula.

Lo anterior para los fines que corresponda.


Mtra. Griselda Márquez Alcudia
Dirección de Servicios Escolares



PR-SPAR-02-F3/REV 03

INFORME DE MATRÍCULA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MEXICO

FECHA DE CAPTURA: 02 de julio de 2020

Informe Reportado del Semestre:

Primero

Informe Trimestral Reportado

1°	2°	3°	4°
	abr-jun		

MODALIDAD: ESCOLARIZADA

NOMBRE DEL CAMPUS:				MATRÍCULA													
NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRICULA TOTAL					
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total			
LICENCIATURA																	
Ingeniería Petrolera									75	35	110	75	35	110			
Ingeniería en Seguridad y Automatización Industrial									42	10	52	42	10	52			
Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas									108	143	251	108	143	251			
Ingeniería Financiera									55	83	138	55	83	138			
Ingeniería en Agrotecnología									29	15	44	29	15	44			
Licenciatura en Terapia Física									53	101	154	53	101	154			
Ingeniería en Automatización y Control Industrial									120	26	146	120	26	146			
			TOTAL						482	413	895	482	413	895			
ESPECIALIDAD																	
Programa Educativo 1																	
Programa Educativo 2																	
Programa Educativo n																	
			TOTAL														
MAESTRÍA																	
Maestría en gestión de la industria petrolera									0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL														
DOCTORADO																	
Programa Educativo 1																	
Programa Educativo 2																	
Programa Educativo n																	
			TOTAL														
			TOTAL DEL CAMPUS			0	0	0	0	0	0	482	413	895	482	413	895
			TOTAL MATRÍCULA ESCOLARIZADA			0	0	0	0	0	0	482	413	895	482	413	895
			TOTAL MATRÍCULA INSTITUCIÓN			0	0	0	0	0	0	482	413	895	482	413	895

Griselda Márquez Alcudia

Mtra. Griselda Márquez Alcudia
 Dirección de Servicios Escolares
 Responsable de captura del presente formato.





Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

MTRO. FRANCISCO JAVIER DE JESÚS MOLLINEDO MOLLINEDO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MÉXICO
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma de Chihuahua fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Politécnica del Golfo de México.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 37, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección de Servicios Escolares de la Universidad Politécnica del Golfo de México, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESEU-SEP es de 895 alumnos y la muestra que se revisó es de 86 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

El Informe DGESU-SEP, no contiene información referente a los aspirantes

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 895 alumnos no presenta duplicidad

3. Concordancia entre las cifras del Informe DGESU-SEP y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Dirección de Servicios Escolares.

4. Concordancia entre las cifras del Informe DGESU-SEP y la Estadística 911

No aplica

5. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

6. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESU-SEP y fecha de corte al 30 de junio de 2020.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	0	0	0
TSU/PA	0	0	0
Licenciatura	0	895	895
Especialidad	0	0	0
Maestría	0	0	0
Doctorado	0	0	0
Total	0	895	895



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

7. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Politécnica del Golfo de México a la fecha de corte con respecto al año anterior (30 de junio de 2020 / 30 de marzo de 2019) es por la cantidad de -107 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESU-SEP de (30 de junio de 2020)	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa de (30 de marzo de 2019)	Variación
Media Superior	0	0	0
TSU/PA	0	0	0
Licenciatura	895	1002	-107
Especialidad	0	0	0
Maestría	0	0	0
Doctorado	0	0	0
Total	895	1002	-107

Porcentaje de variación global de la matrícula: -10.68%

CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Politécnica del Golfo de México es razonablemente confiable, determinando un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el Primer informe semestral de matrícula 2020 en consideración al Artículo 37, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Politécnica del Golfo de México, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Paraíso, Tabasco, a 19 de agosto de 2020.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

ATENTAMENTE


Dr. Héctor Granados Rodríguez
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.



Dra. Isela Ivonne Medina Chávez
Titular del Órgano Interno de Control de la
Universidad Autónoma de Chihuahua